

Minuta de la Reunión Ordinaria No. 440 del 3 de marzo de 2020

La Reunión Ordinaria No. 440 se celebró el día martes 3 de marzo de 2020, en el Salón de Reuniones Marlon Wilson del Centro Nacional de Despacho (CND).

Reunido el quórum requerido se inició la reunión a las 08:17 horas, presidida por el Lic. Dilsa Cedeño, en representación del CND. Se adjunta el listado de asistencia.

Los temas del orden del día fueron los siguientes:

1. Consideración y aprobación del Orden del Día.

El orden del día fue aprobado de acuerdo a la siguiente votación.

A favor: 4 votos.

R. de las Empresas Distribuidoras – Miguel Ríos

R. de los Grandes Clientes - Dennis Moreno

R. de los Generadores Renovables e Hidroeléctricos Menores de 20 MW - Nadia Correa

R. de los Grandes Clientes – Leslie González

En contra: 0 voto.

Abstenciones: 0 voto.





2. Lectura de la correspondencia.

No hubo correspondencia para la sesión.

3. Asuntos varios

3.1 La ing. Nadia Correa, representante de los Generadores menores de 20MW, consulta al CND sobre la renovación de representantes en Comité Operativo y como se están organizando.

Para la próxima escogencia de los representantes se tiene en cuenta el gran número de Grandes Clientes y también, hay nuevas plantas solares. Con relación a las nuevas centrales solares, varias están en pruebas y es muy difícil tener comunicación con ellos. Adicionalmente, surge la interrogante de porque se han extendido en las pruebas y aun no cuentan con la operación comercial.

El ing. Carlos Barreto, representante del CND, aclara que las plantas que aún no cuentan con la operación comercial tienen pendiente algún requisito del Reglamento de Operación.

La presidenta del comité Dilsa Cedeño indica que están en revisión el tema de las notas para nuevo comité y como se va a manejar los Grandes Clientes.

3.2 Auditoria del CND que realiza el Consultor Pablo Corredor

El CND informa que a la fecha se han realizado 3 de las 4 etapas de la consultoría. Se estima que en abril el consultor entregue el informe. Internamente se han realizado presentaciones preliminares donde el consultor ha recibido retroalimentación por parte del personal del CND.





3.3 Se le consulta al CND si es posible la segregación de demanda de Grandes Clientes, distribuidoras, autogeneradores. Se quiere ver que demanda es la q se está moviendo. Al parecer la demanda influye en la asignación de pérdidas y está afectando a los Grandes Clientes. Se da específicamente cuando la demanda de la Minera la suple el sistema.

El ing. Carlos Barreto, representante del CND, indica que la separación debe ser a través de SMEC. En el caso de ACP su demanda siempre se suple internamente, ya que su capacidad instalada está por encima de su demanda. La Minera contrata su demanda para los mantenimientos programados, pero en los casos de salidas forzadas no está cubierto.

3.4 El representante de la distribuidora, ing. Miguel Rios, recuerda que ENSA tiene a disposición la Demostración del Centro Carga para Autos Eléctricos y reitera la invitación al comité. Se sugiera que la visita sea fuera del horario de las sesiones del comité por temas de tiempo. ENSA realizará una presentación en próxima sesión e informará la fecha para visita en campo.

Siendo las 9:05 a.m., se procedió a cerrar la cesión ordinaria No. 440 del 3 de marzo de 2020.

Lic. Dilsa Cedeño

Presidente

Ing. Leslie S. González S.

Secretario Actuante